



Pedro Taborda Martín, Portavoz del Grupo Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su debate y aprobación en el próximo **Pleno Municipal del 27 de Enero de 2017**, la siguiente **Moción** sobre:

CREACIÓN DEL TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO

DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 137 del Título X de la Ley 7/ 1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, se prevé la creación de un Tribunal Económico-Administrativo para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas.

También en base a los derechos que asiste al Municipio de Dos Hermanas según la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local respecto al Régimen de las entidades Locales de Gran Población, el grupo municipal de Ciudadanos (C's) de esta ciudad, comienza este primer Pleno del 2017 siguiendo la misma trayectoria del pasado año, pues en Enero del 2016 presentamos el primero de los cuatro reglamentos que fueron aprobados por esta cámara en ese ejercicio.

En esta ocasión nuestro grupo no trae un borrador del reglamento en cuestión, tal y como hicimos en las anteriores ocasiones, pero si, la idea firme de que los ciudadanos de Dos Hermanas tienen la necesidad y el derecho a tener esta herramienta para poder defender sus reclamaciones económico-administrativas, y este Pleno la obligación de trabajar para dotar a la ciudad del **“Tribunal Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Dos Hermanas”**. Este órgano tan importante como necesario, ya

debería de estar creado y funcionando en nuestro Ayuntamiento, pero como con otras tantas cosas el perpetuo gobierno socialista de nuestra ciudad continua destacándose por su lentitud, pasividad y desidia en la adaptación de Dos Hermanas a la gran ciudad que es desde el día 9 de Octubre del 2013, cuando tuvo lugar la adhesión de nuestro pueblo a la Ley 2/2008 reguladora de acceso de municipios andaluces al régimen de organización de los Municipios de Gran Población.

Como comentaba anteriormente, en esta ocasión nuestro Grupo no presenta borrador de este reglamento como habitualmente lo hacíamos con los anteriores, pues consideramos que ese trabajo lo debe de realizar los técnicos de este Ayuntamiento y de esta forma con la aportación de los grupos políticos enriqueceremos su articulado, siempre en pos de la legalidad, transparencia y para el bien de los ciudadanos.

Señor Alcalde, señoras y señores del equipo de gobierno socialista, en pocos meses celebraremos el cuarto aniversario de esta adhesión, quieren explicarnos a los miembros de este Pleno y a los ciudadanos nazarenos que ha hecho en todo este tiempo al respecto, ¿tan difícil es elaborar unos reglamentos y poner en marcha los Órganos necesarios para que Dos Hermanas sea un Municipio de Gran Población no solo de nombre, si no de hecho, y con todos los derechos necesarios que una gran ciudad debe de tener?

Señores, los ciudadanos preguntan: ¿de qué nos sirve ser un municipio de gran población?, ¿Qué hacen los políticos nazarenos al respecto?, ¿dónde están los Distritos y la participación de los ciudadanos dentro de sus estructuras?, y un sinfín de preguntas que son difíciles de explicar, porque no tienen explicación.

Vamos a responder a nuestros ciudadanos con nuestro trabajo, dotándolos de todas esas herramientas que por derecho deben de tener, vamos a demostrarles que nos pagan por velar por sus intereses, más halla de esos jardines y rotondas bien cuidadas.

Ciudadanos no quiere ponerse medallas, y es por ello, por lo que esta labor debe de ser producto de todos los grupos que aquí nos encontramos.

MOCIÓN

- 1) Que se apruebe la iniciativa del grupo político de Ciudadanos para la creación del **Reglamento del Tribunal Económico-administrativo del Ayuntamiento de Dos Hermanas** y la posterior puesta en marcha de este Órgano.
- 2) Que se cree una comisión con la colaboración de todas las fuerzas políticas para llevar a buen fin este proyecto.

Pedro Taborda Martín

Concejal portavoz de Ciudadanos C's de Dos Hermanas